

# **USTED PODRÍA ESTAR AFECTADO POR UN ACUERDO PROPUESTO DE DEMANDA COLECTIVA SOBRE EDUCACIÓN ESPECIAL EN LAS PRISIONES DE NUEVA JERSEY**

Usted podría ser miembro del grupo del acuerdo propuesto si estuvo...

- En una prisión de Nueva Jersey en cualquier momento luego del 11 de enero de 2015 y tenía 21 años o menos durante ese tiempo en prisión; y
- a) Recibiendo servicios de educación especial antes de ir a prisión, o b) tiene una discapacidad educativa, o c) piensa que tuvo una discapacidad educativa cuando estaba en la escuela antes de ir a prisión.

En 2017, una demanda llamada *Adam X. v. Departamento de Correcciones de Nueva Jersey* fue presentada contra el Departamento de Correcciones (DOC) de Nueva Jersey y el Departamento de Educación (DOE) de Nueva Jersey. El caso alegó que a los estudiantes de secundaria con discapacidades se les negó la educación especial en las prisiones de Nueva Jersey.

En 2021, DOC y DOE resolvieron la demanda acordando proporcionar educación especial adecuada para estudiantes elegibles en prisiones para adultos. DOC también acordó proporcionar servicios educativos y/o vocacionales para estudiantes a fin de compensar los servicios educativos que no se proporcionaron a los mismos mientras estaban en prisión.

**Usted podría tener derecho a recibir dichos servicios educativos y/o vocacionales.**

## **PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:**

- **VISITE [www.aclu-nj.org](http://www.aclu-nj.org) o [www.dralegal.org](http://www.dralegal.org)**
- **ESCRIBA a ACLU de New Jersey, Atención:  
Class Action, P.O. Box 32159, Newark, NJ 07102**
- **CORREO ELECTRÓNICO [prisoneducation@aclu-nj.org](mailto:prisoneducation@aclu-nj.org)**
- **LLAME AL 973-854-1700.**

**Este aviso también está disponible en español. Para obtener copias de este Aviso en formatos accesibles alternativos, comuníquese con los Abogados del caso enumerados anteriormente.**